



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 12/16
30 de agosto de 2016**

En la Ciudad de Salta a los treinta días del mes de agosto de 2016, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 12/16 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Mg. Jorge Cayetano Panusieri, Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Cr. Luis Costa Lamberto y Mg. Abog. María Inés Ugolini.

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo, Cr. Hugo Marcelo Nazar y Dr. Gustavo Javier del Monte

Estamento de Graduados: Cr. Juan Carlos Manjón

Estamento de Estudiantes: Srta. Agustina Rocha, Srta. María Altobelli de Priego, Srta. Agustina Alvarado Gómez, Sr. Luis Alberto Villegas, Sr. Franco Funes y Sr. Franco Biella

Estamento PAU: Sra. Norma Vilca

Consejos Ausente con aviso: Dr. Elio Rafael De Zuani y Adrian Dib Chagra

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez.

La Presidencia a cargo del Sr. Decano, CPN Víctor Hugo Claros, siendo horas 16:05 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

1. Temas Sobre Tablas

El Cr. Gillieri solicita se incluya el siguiente expediente, que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Posgrado:

1) Expte. N° 6414/13: Cortés de Trejo, Lea. Cuerpo docente para el dictado de módulos y/o Seminarios de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

Puesto a consideración, se vota y *se aprueba su inclusión*.

El Cr. Hering Bravo solicita la inclusión de los siguientes temas, que cuentan con dictamen favorable de Comisión de Docencia.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

1.2) Expte. N° 6706/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso para la inscripción de un cargo de Auxiliar Docente de 2ª para las asignaturas de Administración Financiera de Empresas I y II de las carreras de CPN y LA. Plan de estudios 2003- Salta.

Puesto a consideración, se vota y *se aprueba su inclusión.*

1.3) Expte. N° 6397/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo- 1º Cohorte que se dicta en la localidad de Cafayate.

Puesto a consideración, se vota y *se aprueba su inclusión.*

1.4) Expte. N° 6400/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Seminario de Práctica Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo- 1º Cohorte que se dicta en la localidad de Cafayate.

Puesto a consideración, se vota y *se aprueba su inclusión.*

1.5) Expte. N° 6182/94: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Algebra Superior.

Puesto a consideración, se vota y *se aprueba su inclusión.*

1.6) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones del Personal Docente Interino para el Departamento de Matemática.

Puesto a consideración, se vota y *se aprueba su inclusión.*

1.7) Expte. N° 6186/97: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir cargos de Profesores Regulares y un Profesor Adjunto con dedicación simple para Matemática I.

Puesto a consideración, se vota y *se aprueba su inclusión.*

1.8) Expte. N° 6555/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de Docentes Interinos para Sede Rosario de la Frontera- 2º Cuatrimestre 2014-

Puesto a consideración, se vota y *se aprueba su inclusión.*

1.9) Expte. N° 6542/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera Licenciatura en Administración- Sede Metán- Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional!"

Puesto a consideración, se vota y *se aprueba su inclusión*.

1.10) Expte. 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de Personal Docente Interino para el Departamento Jurídico.

Puesto a consideración, se vota y *se aprueba su inclusión*.

1.11) Expte. 6638/16: Abán, Graciela E. Eleva propuesta de talleres destinados a alumnos de la carrera de Contador Público Nacional para el segundo cuatrimestre del año 2016.

Puesto a consideración, se vota y *se aprueba su inclusión*.

2. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

2.1) Expte. N° 12768/15: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Dispone instituir el 15 de mayo como día del docente universitario.

Despacho N° 130/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Hacer lugar a lo solicitado*.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, realiza lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano manifiesta que es un expediente remitido por el Consejo Superior a las diferentes Unidades Académicas para opinión en relación a la institución del 15 de mayo como el Día del Docente Universitario. Tomaron intervención oportuna Asesoría Jurídica y las Facultades de Humanidades, Exactas y Salud. Expresa su respeto por la labor de los miembros de la Comisión que analizaron el tema y sugiere incorporar en los considerados que se trata de una fecha histórica en defensa de la universidad pública y gratuita, en la cual además se reconoce la labor docente, dedicación, vocación y esfuerzo en el quehacer cotidiano y la transferencia de conocimiento y formación de los estudiantes y el desarrollo de la comunidad inserta en la región y el país.

La Sra. Vilca expresa que estuvo presente en el análisis del tema, se observó en esa oportunidad, que la intervención de las otras Facultades fue en adhesión a la fecha, la declaración de asueto académico y su elevación al Consejo Superior para ratificación. La propuesta de la Comisión de Docencia en ese lineamiento, fue adherir a la fecha de institución, no así la declaración del asueto, por entender que es competencia del Superior. Moción constituirse en Comisión a efectos de ampliar el despacho, *lo cual es aceptado*.

Reunido el Cuerpo en Comisión, se modifica el despacho por el cual se resolvería que se delegue al decanato incorporar en los considerandos los fundamentos, se adhiera a la fecha de 15 de mayo como Día del Docente Universitario y se gire al Consejo Superior para toma de conocimiento y demás efectos. Se vota y aprueba.

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Decano pone a consideración el despacho modificado, se vota y, por unanimidad se resuelve:

- a) *Adherir a la propuesta para Instituir a la fecha 15 de mayo como Día del Docente Universitario.*
- b) *Delegar en el Decanato la fundamentación del mencionado día.*
- c) *Se gire al Consejo Superior para toma de conocimiento y demás efectos.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

2.2) Expte. N° 6687/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorroga de designación de Srta. Daniela Pastrana como Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Estadística I con extensión de funciones a Estadística II, Salta.

Despacho N° 150/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por prorrogada la designación de la Srta. Daniela Alejandra Pastrana, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura de referencia, hasta el día 18 de noviembre de 2016 o hasta la cobertura del cargo por vía de concurso, lo que suceda primero. Iniciar un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 150/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 150 del expediente de referencia.*

2.3) Expte. N° 6582/15: Dirección General Académica. Llamado a concurso para la cobertura un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la cátedra Comercialización I, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera.

Despacho N° 151/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 200-202. Solicitar al Consejo Superior la designación de la Lic. Irene Cecilia Mintzer, en el cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 151/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 204 del expediente de referencia.*

2.4) Expte. N° 6583/15: Dirección General Académica. Llamado a concurso público para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la cátedra Administración Superior, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera. (Reemplazo de Jurado)

Despacho N° 152/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Reemplazar al Lic. Adrián Antonio Dib Chagra por la Lic. Patricia Ulloa, como miembro titular en el Jurado que entenderá en el concurso de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 152/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 37 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

2.5) Expte. N° 7249/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Simple, para la asignatura Cálculo Financiero, del tercer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 153/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar al Cr. Celso Francisco Silisque, DNI N° 18.102.798 (?) en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura la asignatura Cálculo Financiero, del tercer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta..*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 153/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 66 del expediente de referencia.*

2.6) Expte. N° 6435/16: Decano CPN Víctor Hugo Claros. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración de la Facultad. Desempeño de tareas docentes por extensión de funciones.

Despacho N° 154/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Modificar el Art. 1 de la Res. CDECO N° 176/16. Tener por designado por extensión de funciones al Cr. Diego Sibello, a partir del día 1 de junio de 2016 y hasta la finalización de la actual gestión ó hasta nueva disposición, para desempeñar tareas docentes en las asignaturas Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III y Contabilidad y Costos para Empresas Agropecuarias, que se dictan en Sede Salta.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 154/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 37 del expediente de referencia.*

2.7) Expte. N° 6434/16: Decano CPN Víctor Hugo Claros. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de la Facultad. Desempeño de tareas docentes por extensión de funciones.

Despacho N° 155/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Modificar el Art. 1 de la Res. CDECO N° 177/16. Tener por designada por extensión de funciones a la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, a partir del día 1 de junio de 2016 y hasta la finalización de la actual gestión ó hasta nueva disposición, para desempeñar tareas docentes en las asignaturas Contabilidad IV y Contabilidad I de la sede Salta y Contabilidad I, que se dicta en sede Sur Metán-Rosario de la Frontera.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 155/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 34 del expediente de referencia.*

2.8) Expte. N° 6396/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura Francés de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Primera Cohorte, que se dicta en la localidad de Cafayate

Despacho N° 156/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados para la asignatura de referencia y se inicien las actuaciones para un nuevo llamado.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 156/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 43 del expediente de referencia.*

2.9) Expte. N° 7153/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tutores estudiantiles de Apoyo al Sistema Virtual para el CIU 2016. (Renuncia por la Srta. Virginia María Altobelli de Priego)

Despacho N° 157/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Srta. Virginia María Altobelli de Priego al cargo temporario de Tutor Estudiante de Apoyo al Sistema Virtual, del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2016 a partir del día 2 de Febrero de 2016.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, con la abstención de la Srta. Altobelli de Priego, se resuelve *aprobar Despacho N° 157/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 26 del expediente de referencia.*

2.10) Expte. N° 6134/14: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación. Designación de Docentes Interinos para la asignatura Matemática I, que se dicta en Sede Salta. (Renuncia por la Prof. Nilda Graciela Méndez por toma de posesión del cargo regular de Profesor Adjunto en la mencionada asignatura)

Despacho N° 158/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por finalizadas las funciones de la Prof. Nilda Graciela Méndez en el cargo Temporario de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura de referencia, a partir del día 18 de julio de 2016.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 158/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 51 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Siendo horas 16:50 ingresa a la reunión el Dr. Marcelo Ramón Domínguez.

2.11) Expte. N° 6755/08: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la signatura Matemática I, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. (Reintegro y finalización de funciones de la Prof. Nilda Graciela Méndez por toma de posesión cargo de Profesor Regular Adjunto en la mencionada asignatura)

Despacho N° 159/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por reintegrada a sus funciones a la Prof. Nilda Graciela Méndez en el cargo y asignatura de referencia. Tener por finalizadas las mencionadas funciones docentes, a partir del día 18 de julio de 2016.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 159/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 183 del expediente de referencia.*

2.12) Expte. N° 6060/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría, con dedicación simple para la Derecho Privado: Obligaciones y Contratos (Salta). (Reintegra y finaliza funciones de la Escribana Pomares)

Despacho N° 160/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por reintegrada a sus funciones a la Escribana Patricia Noemí Pomares, en el cargo y asignatura de referencia. Tener por finalizadas las mencionadas funciones docentes, a partir del día 8 de agosto de 2016.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 160/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 177 del expediente de referencia.*

2.13) Expte. N° 6399/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura Francés de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Primera Cohorte, que se dicta en la localidad de Cafayate

Despacho N° 161/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados y se inicien las actuaciones para un nuevo llamado.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

La Sra. Norma Vilca solicita constituirse en Comisión a efectos de modificar el despacho, con motivo de que al "inicio de las actuaciones para un nuevo llamado" se lo exprese en otro punto, en virtud de la necesidad administrativa del nuevo trámite, *lo cual es aceptado.*

El Cuerpo constituido en Comisión modifica el despacho original. Luego se vota y aprueba.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Decano pone a consideración el despacho modificado, se vota y, por unanimidad, se resuelve:

a) *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora de fs. 33-34 del expediente de referencia.*

b) *Declarar desierto el presente llamado a inscripción de interesados.*

c) *Iniciar las actuaciones para un nuevo llamado.*

2.14) Expte. N° 6549/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura Econometría II, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003 (Salta) (Reemplazo de Jurado)

Despacho N° 162/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aceptar la excusación del Dr. Jorge Augusto Paz (fs. 113) y del Lic. Eduardo David Antonelli (fs. 117). Designar en su reemplazo al Lic. Eugenio Martínez.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 162/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 121 del expediente de referencia.*

2.15) Expte. N° 6682/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura Contabilidad I (Salta).

Despacho N° 163/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Rechazar la impugnación presentada por la Cra. Agustina Barrantes Matilla, al Dictamen unánime del Jurado que entendió en el concurso de referencia. Aprobar el dictamen y su ampliación, emitidos por unanimidad por el Jurado que entendió en el presente concurso.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

Los Consejeros realizan diversos aportes en relación al tema y analizan las actuaciones desde su inicio.

Luego de intercambiar opiniones, el Dr. Domínguez solicita constituirse en comisión a efectos de ampliar el despacho, *lo cual es aceptado.*

Siendo horas 17:42 se retira de la reunión la Srta. Gómez Alvarado y Dra. Ugolini.

El Cuerpo reunido en comisión analiza el asunto.

El Dr. Del Monte mociona que se rechace la impugnación, se apruebe el dictamen y su ampliación, se designe a la postulante Cornejo Coll, se amplíen además los fundamentos de los considerandos del Acto Administrativo y se notifique fehacientemente a todos los interesados.

El Sr. Decano pone a consideración el nuevo despacho, se vota y aprueba, con la abstención de la Consejera Altobelli de Priego.

Vuelto a sesión ordinaria, por Presidencia se pone a consideración el despacho de Comisión, se vota y con la abstención de la Srta. Altobelli de Priego, se resuelve:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

- a) *Rechazar la impugnación presentada por la Cra. Agustina Barrantes Mantilla que corre a fs. 117-118 del expediente de referencia.*
- b) *Aprobar el dictamen unánime del jurado y su ampliación, emitidos oportunamente, que corren a fs. 110-116 y 124-125, respectivamente.*
- c) *Ratificar lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/16, de fecha 26.07.16, en lo que respecta a la designación de la Prof. María Mercedes Cornejo Coll, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Contabilidad I de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Sede Salta.*
- d) *Notificar fehacientemente a todos los interesados.*
- e) *Ampliar los fundamentos de los considerandos del Proyecto de fs. 135.*

2.16) Expte. N° 6559/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita cargos docentes temporarios para la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Tartagal (Designación del Cr. Jorge Alberto Paganetti como Profesor Adjunto temporario, dedicación simple, para la cátedra de Derecho Concursal)

Despacho N° 165 /16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar al Cr. Jorge Paganetti como Profesor Adjunto temporario, dedicación simple, para la cátedra de Derecho Concursal (3ra cohorte) en la carrera de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 165/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 71 del expediente de referencia.*

2.17) Expte. N° 6761/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Elementos de Economía para la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo para la extensión Localidad de Cafayate (2ª cohorte).

Despacho N° 167 /16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por prorrogada la designación de la Lic. Myriam Edith Giorgetti, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura de referencia, hasta el 3 de febrero de 2017.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 167/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 60 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

El Sr. Decano expresa que debe retirarse por motivos de fuerza mayor, motivo por el cual queda a cargo de la Presidencia, el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós.

2.18) Expte. N° 6074/10: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación. Tramita cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho Societario con extensión a Derecho Privado - Obligaciones y Contratos y Derecho II Modulo I y II de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Salta) (Renuncia interpuesta por la Abog. María Guadalupe Villagrán)

Despacho N° 166/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por finalizadas las funciones de la Abog. María Guadalupe Villagrán, en el cargo de referencia a partir del día 23 de agosto de 2016.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 166/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 166 del expediente de referencia.*

2.19) Expte. N° 6141/16: Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público. Seminario "Régimen de Responsabilidad de los Funcionarios en el Sector Público Nacional".

Despacho N° 19/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del Seminario de referencia y designar a la Dra. Miriam Isabel Ivanega como responsable docente con una carga horaria de 10 horas reloj.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri, en representación de la Comisión de Posgrado, da lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el asunto, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 19/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 53 del expediente de referencia.*

2.20) Expte. N° 6588/16: Profesorado en Ciencias Económicas y Jurídicas. Tramita curso de capacitación "Taller de Economía Familiar" en el marco del Módulo III.

Despacho N° 21/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado del mencionado curso y establecer que su coordinación, seguimiento y supervisión estará a cargo de a Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri realiza lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el asunto, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 21/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 15 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

2.21) Expte. N° 6589/16: Profesorado en Ciencias Económicas y Jurídicas. Tramita curso de capacitación "Taller de Sensibilización con Perspectiva de Género" en el marco del Módulo III.

Despacho N° 22/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado del mencionado curso a cargo de las alumnas del Profesorado. Establecer que la coordinación, seguimiento y supervisión estará a cargo de la Prof. Paola Guardatti y Abog. María de los Desamparados Talens.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el asunto, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 22/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 20-21 del expediente de referencia.*

2.22) Expte. N° 6277/16: Profesorado en Ciencias Económicas y Jurídicas. Tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa".

Despacho N° 23/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III para el día 31 de agosto de 2016 a horas 17 para los alumnos propuestos a fs. 21 del mencionado Profesorado. Integración del tribunal de referencia.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el asunto, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 23/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 22-23 del expediente de referencia.*

Siendo horas 18:00 se retira de la reunión el Cr. Hering Bravo.

2.23) Expte. N° 6341/07: Nina, Carlos Rodolfo. Solicita constitución del tribunal examinador para la defensa del trabajo final de la Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Económicas y las Ciencias Jurídicas.

Despacho N° 24/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Rechazar la solicitud de referencia por estar ampliamente vencido el plazo para la presentación del trabajo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho precedente.

Siendo horas 18:20 se retira de la reunión la Srta. Agustina Rocha y la reemplaza el Sr. Franco Funes.

Los Consejeros presentes analizan las actuaciones desde su inicio hasta la actualidad. El Cr. Gillieri amplía los fundamentos del despacho precedente. La Consejera Vilca manifiesta su acuerdo en ese sentido.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el asunto, se vota y, con la abstención del Sr. Franco Funes (por estar ingresando durante su tratamiento), se resuelve por unanimidad, *aprobar Despacho N° 24/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 30-31 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Finalizados los temas del Orden del Día, se inicia el tratamiento de aquellos ingresados **Sobre Tablas:**

1) Expte. N° 6414/13: Cortés de Trejo, Lea. Cuerpo docente para el dictado de módulos y/o Seminarios de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

Despacho N° 20/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Cuerpo Docente de la carrera de referencia, presentado por la Cra. Lea Cortes de Trejo de fs. 598/673.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el asunto, se vota y, con la abstención del Cr. Gillieri y Cr. Costa Lamberto (por estar incurso en las actuaciones), se resuelve *aprobar Despacho N° 20 /16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 678 del expediente de referencia.*

2) Expte. N° 6706/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso para la inscripción de un cargo de Auxiliar Docente de 2ª para las asignaturas de Administración Financiera de Empresas I y II de las carreras de CPN y LA. Plan de estudios 2003- Salta.

Despacho N° 169 /16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación simple, para la asignatura Administración Financiera I con extensión de funciones a Administración Financiera II de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, en Sede Salta, con la integración propuesta de la Comisión Asesora respectiva.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Vilca da lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 169/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 7 del expediente de referencia*

3) Expte. N° 6397/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo- 1º Cohorte que se dicta en la localidad de Cafayate.

Despacho N° 170/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen-acta de la Comisión Asesora unánime de fs. 68 a 71 por los motivos expuestos en exordio. Designar a la Lic. Rosa Analía Barrientos Gines, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la localidad de Cafayate desde la fecha de toma de posesión y por el término de doce (12) meses de acuerdo a lo establecido por la Res. CDECO N° 111/16.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Vilca da lectura del despacho precedente.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 170/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 73 del expediente de referencia*

4) Expte. N° 6400/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Seminario de Práctica Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo- 1° Cohorte que se dicta en la localidad de Cafayate.

Despacho N° 171 /16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen-acta de la Comisión Asesora unánime de fs. 65 a 68 por los motivos expuestos en exordio. Designar al Cr. Enzo Leonardo Álvarez, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la localidad de Cafayate desde la fecha de toma de posesión y por el término de doce (12) meses de acuerdo a lo establecido por la Res. CDECO N° 111/16.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Vilca da lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 171/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 70 del expediente de referencia*

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque de los puntos 1.5, 1.6 y 1.7), *lo cual es aceptado.*

La Sra. Vilca da lectura a los despachos de Comisión de Docencia N° 172/16, 173/16 y 174/16 de Exptes. N° 6182/94, N° 6553/10 y 6186/97, respectivamente.

5) Expte. N° 6182/94: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Álgebra Superior.

Despacho N° 172/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior la baja del Cr. Jorge Raúl Güemes en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Álgebra Superior (plan de estudios 1985) de esta Facultad, a partir del día 9 de agosto de 2016, con motivo de su fallecimiento.*

6) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones del Personal Docente Interino para el Departamento de Matemática.

Despacho N° 173/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Disponer la baja del Cr. Jorge Raúl Güemes en el cargo de Profesor Adjunto Temporario con dedicación semiexclusiva de la asignatura Matemática II (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir del día 9 de agosto de 2016, con motivo de su fallecimiento.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

7) Expte. N° 6186/97: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir cargos de Profesores Regulares y un Profesor Adjunto con dedicación simple para Matemática I.

Despacho N° 174/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior la baja del Cr. Jorge Raúl Güemes en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple de la asignatura Matemática I (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, a partir del día 9 de agosto de 2016, con motivo de su fallecimiento.*

Finalizada la lectura, el Sr. Vicedecano pone a consideración los despachos de Comisión de Docencia N° 172/16, 173/16 y 174/16 de Exptes. N° 6182/94, N° 6553/10 y 6186/97, respectivamente, se vota y se aprueban.

8) Expte. N° 6555/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de Docentes Interinos para Sede Rosario de la Frontera- 2° Cuatrimestre 2014-

Despacho N° 175/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por finalizadas las funciones de la Lic. María Eugenia Uruga, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura Comercialización I, de cuarto año de la Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera, a partir del día 19 de agosto de 2016.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Vilca da lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 175/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 19 del expediente de referencia*

9) Expte. N° 6542/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera Licenciatura en Administración- Sede Metán- Rosario de la Frontera.

Despacho N° 176/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por finalizadas las funciones de la Mg. Ana María Jiménez en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la asignatura Seminario de Inglés Técnico, de la Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera, a partir del día 22 de agosto de 2016.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Vilca da lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 176/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 81 del expediente de referencia*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

10) Expte. 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de Personal Docente Interino para el Departamento Jurídico.

Despacho N° 177/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por finalizadas las funciones a partir del día 08 de agosto de 2016, de la Escribana Patricia Noemí Pomares, en el cargo temporario en carácter de interino con dedicación semiexclusiva de las asignaturas Derecho Privado- Obligaciones y Contratos, Derecho II (Módulo I y II) y Derecho Societario (2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (1985), de esta Facultad.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Vilca da lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 177/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 336 del expediente de referencia*

11) Expte. 6638/16: Abán, Graciela E. Eleva propuesta de talleres destinados a alumnos de la carrera de Contador Público Nacional para el segundo cuatrimestre del año 2016.

Despacho N° 178/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el proyecto de Taller "Taller teórico- Práctico de Auditoría- Proyecto de Cursado 2016", presentado por la Prof. Cra. Graciela Abán, que tiene por objeto acompañar a los estudiantes avanzados de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985 y cuyas características obran como anexo de la presente Resolución.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Vilca da lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 178/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 16 del expediente de referencia*

Siendo horas 18:30 y, sin más temas que tratar, el Sr. Vicedecano finaliza la reunión.